

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de los lotes de madera que se indican.

Lote número 1.—1.377 pinos pináster y 344 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 749 metros cúbicos. Precio base: 1.242.350 pesetas. Precio índice: 1.552.938 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 31.151 pesetas. Fianza provisional: 34.847 pesetas.

Lote número 2.—1.893 pinos pináster y 473 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 1.258 metros cúbicos. Precio base: 2.122.700 pesetas. Precio índice: 2.653.370 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 50.703 pesetas. Fianza provisional: 52.454 pesetas.

Lote número 3.—1.018 pinos pináster y 254 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 554 metros cúbicos. Precio base: 935.500 pesetas. Precio índice: 1.169.375 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 23.938 pesetas. Fianza provisional: 28.065 pesetas.

Lote número 4.—2.260 pinos pináster y 565 estéreos. Monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 1.199 metros cúbicos. Precio base: 1.979.450 pesetas. Precio índice: 2.474.312 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 47.528 pesetas. Fianza provisional: 49.589 pesetas.

Lote número 5.—2.924 pinos pináster y 731 estéreos en el monte Fuente Fria y otros, número 560 de los de U. P., sito en la parroquia de Valladares. Volumen: 1.670 metros cúbicos. Precio base: 2.769.500

pesetas. Precio índice: 3.461.875 pesetas. Presupuesto de gestión técnica: 70.746 pesetas. Fianza provisional: 65.390 pesetas.

El aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Administración Forestal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, correspondiente al día 21 de agosto de 1975.

Las fianzas provisionales para tomar parte en la licitación son las que figuran reseñadas en cada uno de los lotes y las definitivas se constituirán sobre el importe de las adjudicaciones, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El 85 por 100 del importe de las adjudicaciones deberá ser ingresado en arcas municipales, dentro del plazo de veinte días siguientes al de la fecha de notificación, y el 15 por 100 restante en la cuenta abierta en el Banco de España de Pontevedra, a nombre de la Comisión Provincial de Montes.

Las proposiciones, en sobre cerrado que puede ser lacrado, se presentarán por separado para cada lote en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez (10) días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

En lo no previsto en las precedentes condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las En-

tidades Locales, en la Ley y Reglamento de Montes y normas de general aplicación.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de (en su caso), enterado del anuncio de ese Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, por el que se saca a subasta pública el aprovechamiento del lote de madera señalado con el número en el pliego de condiciones, ofrece la suma de (en letra) pesetas, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) Que se halla en posesión del carné profesional de la clase, número

b) Que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete al pago de los gastos originados por ejecución de operaciones selvícolas, gastos de gestión técnica, anuncios de todas clases y a obtener la oportuna licencia para el aprovechamiento en el Servicio Provincial del ICONA.

d) Que acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Vigo, 24 de enero de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—823-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL
DE FUNCIONARIOS DE LA ESCALA
TECNICO-ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 2 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, los funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, cualquiera que sea su situación administrativa, siendo los firmantes del acta de constitución doña Severina Feijoo Barrero, doña Margarita Moncada Mercadal, doña María del Carmen Ledesma Torres, doña Ascensión Marcos Cano, don Francisco Flórez Roncero y doña María Reymundo Báñez.

ASOCIACION SINDICAL
DE CATEDRATICOS-DOCTORES
DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
TECNICA, COMERCIO Y NORMALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del

Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce diez horas del día 2 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Catedráticos-Doctores de Arquitectura e Ingeniería Técnica, Comercio y Normales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Catedráticos-Doctores de Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica, Comercio y Normales, siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás López Cardiel, don Facundo Sancho Rebullida, don José Giner García, doña María Torre Temprano, don José Alvarez López y otros.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DEL CONSEJO
SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 2 del mes de febrero de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Trabajadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, todos los funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Víctor Manuel Fernández López, don Antonio López Agudo, don Javier Soria Ruiz, doña María Carmen Ruiz del Castillo, don José Manuel Pozuelo y otros.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION REGIONAL GALLEGA
DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS
Y SALAS DE DESPIECE DE AVES
(AGAMACO)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once quince horas del día 2 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional Gallega de Mataderos de Aves y Conejos y Salas de Despiece de Aves (AGAMACO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Herranz Rodríguez, don Lorenzo Alfaya Pereira y don Jaime Olmedo Limeses.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SALAS
DE BINGO AUTORIZADAS (AESBA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 2 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Salas de Bingo Autorizadas (AESBA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios dedicados a la actividad referida, siendo los firmantes

del acta de constitución don Bernardo Crespo Marcos, don Enrique Gallego Sánchez y don Santiago Cobo Cobo.

**ASOCIACION NACIONAL
DE CRIADORES DE GANADO VACUNO
DE RAZA TUDANCA**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 2 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso Rodríguez Noreña, don Ramón González García, don Manuel Cuevas Fernández, don Avelino Sañudo Garrido, don Baldomero Osie Herrera, don Francisco Rodríguez Pevida, don Joaquín Gutiérrez Díaz, don Pedro Prollezo González, don Jaime Fernández Díaz, don Julio Rubin de Celis Gutiérrez, don Francisco Gutiérrez Barreda, don Valeriano Pedrosa Fernández, don Dionisio Marcos Prieto, don Santiago Saiz Saiz, don Angel Pérez Molleda, don Rafael Gómez Gómez, don Agustín Olano Pérez, don Antonio Rábago Díaz, don Antonio García Díaz, don Raimundo Fernández Díaz, don Julio Fernández Cuevas, don Angel Gutiérrez Mediavilla y don Luis Fernández Juárez.

**ASOCIACION NACIONAL
DE IMPORTADORES DE MOTORES
MARINOS, EMBARCACIONES
DE RECREO Y ACCESORIOS NAUTICOS**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 3 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Importadores de Motores Marinos, Embarcaciones de Recreo y Accesorios Náuticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para empresarios de esta actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Germán López-Pérez Castrillón, don Lorenzo Sans Roig, don Carlos García Tínares y don Luis Giquel Alcocer.

**ASOCIACION SINDICAL
INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS
DE N. C. R. ESPAÑA, S. A.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 3 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Empleados de N. C. R. España, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de la citada Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Rosa Muñoz Castillo, don Vicente Guillén Marquina y don Eduardo Bedate Traveset.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

MARIN

Don Juan A. Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta e Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos de don Eugenio Poses Vázquez,

Hago saber: Que por resolución de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de 24 de enero actual,

se declaran nulos los títulos de Mecánico Naval de Motor y Vapor de segunda clase del referido señor Poses Vázquez.

Marín, 27 de enero de 1978.—799-A.

RIVEIRA

Don Manuel Riel Otero, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 77/77, instruido en esclarecimiento de los hechos que dieron lugar al extravío del título de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de segunda clase del vecino de Aguiño (La Coruña) Juan Crujeiras Alvarez,

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 9 del mes en curso, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquella persona que, teniéndolo en su poder, haga uso del mismo o no lo entregue a las autoridades correspondientes.

Riveira, 27 de enero de 1978.—795-A.

**Juzgados
Marítimos Permanentes**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1978 por el buque «Sogay», de la matrícula de Gijón, folio 1.992, al buque de pesca «Río Algar», de la matrícula de Gijón, folio 1.938.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de enero de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—1.325-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de diciembre de 1977, por el buque «Mar de España», de la matrícula de Gijón, folio 1821, al también pesquero «Molipesca», de la matrícula de Cádiz, folio 867.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1978.—1.148-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de enero de 1978, por el buque «Elim», de la matrícula de Vigo, folio 6462, al también pesquero «Marce y Manuel», folio 8610, de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de enero de 1978.—1.147-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1978 por el buque «Macaya-R», de la matrícula de Vigo, folio 6.721, al también pesquero «Buraz», de la matrícula de La Coruña, folio 3.634.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de enero de 1978.—1.387-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Por la presente se le notifica a doña Marilyn Causley, con domicilio desconocido y propietaria del automóvil marca «Toyota», matrícula CHV-420H, que ha infringido el artículo 10 del Decreto 1814/1964, por la falta de precinto o reexportación del vehículo dentro del plazo reglamentario, el cual quedó abandonado desde hace más de cuatro meses como consecuencia de accidente de circulación, por lo que dicha infracción se encuentra sancionable conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, con multa a determinar entre 1.000 a 15.000 pesetas.

Se le concede un plazo de quince días para que pueda aportar alegaciones en apoyo de su defensa.

Cádiz, 27 de enero de 1978.—El Administrador.—1.494-E.

MOTRIL

Se notifica a Heinz Jürgen Hegler, propietario del automóvil «Opel Kadett», matrícula alemana BC-2539, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1977 en Albuñol (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la

Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 6.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 137/77.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 23 de enero de 1978.—El Administrador.—1.379-E.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés, número de entrada 106, número de registro 99, constituido con fecha 10 de enero de 1975, por un importe de 20.000 pesetas, de la propiedad de don José Francisco Carbonell Rubio, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, como fianza para explanar terrenos para construcción de un edificio; se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses sin reclamación se considerará el resguardo extraviado, nulo y sin ninguna valor, expidiéndose el duplicado del resguardo correspondiente.

Almería, 27 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.192-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eva María Gendrau Sánchez y Jorge Grajera Ologaray, con último domicilio conocido en Barcelona (calle Entenza, número 128, 3.º, 1.º), y a Ricardo Garriga Jones, con último domicilio en la misma ciudad (calle Alfonso XII, se ignora el número), y a Alberto Soldevila Reguant y Alberto Soldevila Solé, con domicilio en Barcelona (calle Bóvila, números 3 y 5, y Balbes, número 188), respectivamente, inculcados en el expediente número 25/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 181.101, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1978. El Secretario del Tribunal.—1.546-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, depositado en el «Garaje Casa Antúnez», paseo de Casa Antúnez, número 102, Barcelona, afecto al expediente número 42/78, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.525-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Rojas Mora, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.710-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Klaus Kasper, cuyo último domicilio era desconocido, inculpado en el expediente número 53/77, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía valorada en 42.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de febrero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal. 1.711-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Federico Galbao, súbdito portugués, con residencia en Andorra, sin más datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 28 de febrero de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 12/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 28 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—1.589-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 7-B-507, «Proyecto de nueva carretera, Autopista B-10. Tramo San Felix-enlase 60. Cinturón litoral, punto kilométrico 0,000 al 3,400, San Felix-Cornellá.» Términos municipales: San Juan Despí y Cornellá

Con aprobación definitiva por la Superioridad del proyecto y su expediente informativo en fecha 19 de octubre de 1977, y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (calle Doctor Roux, 80, 5.ª planta, Barcelona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 21 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—1-E.

Polígono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m ²	Linderos
		<i>Término municipal de San Juan Despi</i>			
9	74 a	Antonio Betllori Comas.—José Balari, 12-S. San Juan Despi	Frutal riego ...	3.760	N., término municipal de San Feliu de Llobregat; S., 90, y E. y O., resto finca matriz.
9	90	Juan Olivé Comas.—General Mola, número 24. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.210	N., 74 a; S., 82, y E. y O., resto finca matriz.
9	82	Roque Solanes Borgas. — Rambla Justo Oliveras, 27. Hospitalet	Frutal riego ...	1.103	N., 90 y MOP; S., 71 a; E., resto finca matriz, y O., MOP.
9	71 a	Jaime Codina Camprubí.—Diseminado. San Juan Despi	Frutal riego ...	2.317	N., finca 82; S., finca 70 a-3 y 70 a-2, y E. y O., resto finca matriz.
9	70 a-3	Santiago Camprubí Prats.—Diseminado. San Juan Despi	Frutal riego ...	240	N., finca 71 a; S. y O., resto de finca matriz, y E., finca 70 a-2.
9	70 a-2	Santiago Camprubí Prats.—Diseminado. San Juan Despi	Frutal riego ...	2.720	N., 71 a; S., 69 a-2 y 69 a-3; E., resto finca matriz, y O., 70 a-3 y resto finca matriz.
9	69 a-3	Luisa Castelló Lamas.—Tomás Queita, 9. San Juan Despi	Frutal riego ...	49	N., 70 a-2; S. y O., resto finca matriz, y E., 69 a-2.
9	69 a-2	Luisa Castelló Lamas.—Tomás Queita, 9. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.380	N., 70 a-2; S., 68 a; E., resto finca matriz y 69 a-1, y O., 69 a-3, resto finca matriz.
9	69 a-1	Luisa Castelló Lamas.—Tomás Queita, 9. San Juan Despi	Frutal riego ...	86	N. y E., resto finca matriz; S., 68 a, y O., 69 a-2.
9	68 a	Carlos Crusells Calhonrat.—Rambla de Cataluña, 36. Barcelona	Frutal riego y almacén	2.400	N., 69 a-1 y 69 a-2; S., 67 a, y E. y O., resto finca matriz.
9	67 a	José Tarrida.—Jacinto Verdaguer, número 25. San Juan Despi	Frutal riego y almacén	1.794	N., 68 a; S., 66 a, y E. y O., resto finca matriz.
9	66 a	Antonio Betllori Comas.—José Balari, 12. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.250	N., 67 a; S., 65 a, y E. y O., resto finca matriz.
9	65 a	Joaquín Gelabert Den.—Plaza y Paragall. San Feliú de Llobregat ...	Frutal riego ...	1.430	N., 66 a; S., 64 a; E., resto finca matriz y 28, y O., resto finca matriz.
9	29	Joaquín Gelabert Den.—Plaza y Paragall. San Feliú de Llobregat ...	Frutal riego ...	42	N. y E., resto finca matriz; S., 33 a, y O., 65 a.
9	64 a	Carlos Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona	Frutal riego y cobertizo	2.105	N., 65 a; S., 63 a; E., 33 c y 34 d, y O., resto finca matriz.
9	33 c	Carlos Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona	Frutal riego ...	660	N., 29; S., 34 d; E., resto finca matriz, y O., 64 a.
9	34 d	Carlos Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona	Frutal riego ...	480	N., 32 c; S., 37; E., resto finca matriz, y O., 64 a.
9	63 a	Miguel Roca Amigó.—18 de Julio, número 20. San Juan Despi	Frutal riego ...	360	N., 64 a; S., 62 a; E., 37, y O., resto finca matriz.
9	62 a-1	Miguel Roca Amigó.—18 de Julio, número 20. San Juan Despi	Frutal riego ...	3	N., 62 a; S. y O., resto de finca matriz, y E., 41 a-3.
9	37	Román Canalías Sabater. — Bori Fontesta, 21. Barcelona.	Frutal riego ...	620	N., 34 d; S., 38; E., resto finca matriz, y O., 63 a.
9	62 a	Luis Camprubí Montmany.—Avenida Caudillo, 55. San Feliú de Llobregat	Frutal riego ...	340	N., 63 a; S., 62 a 1; E., 38, y O., resto finca matriz.
9	38	Luis Camprubí Montmany.—Avenida Caudillo, 55. San Feliú de Llobregat	Frutal riego ...	1.300	N., 37; S., 41 a 3; E., resto finca matriz, y O., 62 a.
9	41 a-3	Juan de Ros Banús.—Jefatura Agronómica. Barcelona	Frutal riego y barraca	1.780	N., 38; S., 42; E., resto finca matriz, y O., 62 a 1 y resto finca matriz.
9	42	Juan de Ros Banús.—Jefatura Agronómica. Barcelona	Frutal riego ...	2.100	N., 41 a 3; S., 43; E. y O., resto finca matriz.
9	43	Narcisa Olli Cardona.—España, 37. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.190	N., 42; S., 46; E. y O., resto finca matriz.
9	46	Alberto Camprubí.—España, 21. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.524	N., 43 y resto de finca matriz; S., 47; E. y O., resto finca matriz.

Poligono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m ²	Linderos
9	47	José Olivé Comas.—General Mola, número 24. San Juan Despí	Frutal riego y cobertizo	4.060	N., 46; S., 57 a; resto finca matriz; E. y O., resto finca matriz.
9	57 a	Jaime Alvareda Gaspe.—18 de Julio, 10. San Juan Despí	Frutal riego ...	1.050	N., 47; S., 56 a 2 y 56 a 3; E. y O., resto finca matriz.
9	56 a-3	Miguel Cardona Durán.—Diseminado. San Juan Despí	Frutal riego y cobertizo	1.460	N., 57 a; S., 55 a; E., 56 a 2, y O., resto finca matriz.
9	56 a-2	Miguel Cardona Durán.—Diseminado. San Juan Despí	Huerta riego ..	2.336	N., 57 a; S., 53 y 55 a; E., resto finca matriz, y O., 56 a 3.
9	55 a	Miguel Cardona Durán.—Diseminado. San Juan Despí	Frutal riego ...	650	N., 56 a 2 y 56 a 3; S., 54 a; E., 53, y O., resto finca matriz.
9	54 a	Narcisa Ollé Cardona.—España, 37. San Juan Despí	Frutal riego ...	1.070	N., 55 a; S., riera; E., 53; O., resto finca matriz;
9	53	Santiago Camprubí Prats.—Diseminado. San Juan Despí	Huerta riego ..	1.950	N., 56 a 2; S., riera; E., resto finca matriz, y O., 55 a y 54 a.
9	43	José Mestres Carbonell.—18 de Julio, 35. San Juan Despí	Frutal riego ...	850	N., riera; S., 51; E., 1 a 2, y O., resto finca matriz.
9	1 a-2	Raimundo Puyol Algueró. — Pasaje Calvo Sotelo, 5. San Martín M. ...	Frutal riego ...	1.040	N., riera; S., 51; E., resto finca matriz, y O., 43 y 51.
9	51	José Anglada Gurzane.—España, 15. San Juan Despí	Frutal riego y cobertizo	5.810	N., 1 a 2 y 43; S., 4 a 2; E. y O., resto finca matriz.
9	4 a-2	Mercedes Campuani Mané.—Balmes, 21. Barcelona	Frutal riego ...	4.350	N., 4 a 2; S., 36 a 1; E. y O., resto finca matriz.
9	6 a-2	Eugenia Crexells Pizá.—Fontanella, número 13. Barcelona	Frutal riego ...	820	N., 4 a 2; S., 36 a 1; E. y O., resto finca matriz.
9	36 a-1	Rafael Fornas Cuadras.—General Mitre, 7. Barcelona	Frutal riego ...	3.110	N., 6 a 2; S., 35 a 1; E. y O., resto finca matriz.
9	35 a-1	Hospital Clínico (Cáncer).—Casanovas. Barcelona	Huerta riego ..	2.579	N., 36 a 1; S., 34; E., resto finca matriz; O., 35 a 2 y resto finca matriz.
8	35 a-2	Hospital Clínico (Cáncer).—Casanovas. Barcelona	Frutal riego ...	81	N. y S., resto finca matriz; E., 35 a 1, y O., 33 h.
8	33 h	Ramón Canalies Sabater.—Borí Fontesta, 21. Barcelona	Frutal riego, casa ladrillo 1 planta	860	N., 35 a 2; S., 33 a; E., 34, y O., resto finca matriz.
8	33 a	Dominga Valldemolins. — Federico Casas. San Juan Despí	Frutal riego ...	1.750	N., 33 h y 34; S., 31 a 2; E., 34, y O., resto finca matriz.
8	34	J. M. Trías de Bés.—Consejo de Ciento, 395. Barcelona	Frutal riego ...	1.860	N., 35 a 1; S. y O., 33 a y 33 h, y E., resto finca matriz.
8	31 a-2	Pablo Bignillem Comas.—Can Duñana. P. de Llobregat	Frutal riego y cobertizo	2.685	N., 33 a 1 y 31 a 1; S., 29 a 2; E., 31 a 1 y resto finca matriz, y O., resto finca matriz.
8	29 a-2	José Carbonell Calvet. — General Mola, 37. San Juan Despí	Frutal riego ...	1.310	N., parcela 31 a 2; S., parcelas 55 y 25; E. y O., resto finca matriz.
8	26 a-1	Modesto Babot Tapiés.—España, 63. San Juan Despí	Frutal riego, caseta y cobertizo	1.760	N. y E., parcela 25; S., parcela 83 a 1, y O., resto finca matriz.
8	25	Modesto Babot Tapios.—España, 63. San Juan Despí	Frutal riego ...	3.580	N., parcela 29 a-2; S., parcela 63 a-1; E., parcela 55 y resto finca matriz y parcela 26 a-1.
8	24 a	Jaime Alerm Melich.—Diseminado. San Juan Despí	Frutal riego ...	28	N. y E., resto finca matriz; S., camino de servicio; O., parcela 55.
8	24 a-1	Jaime Alerm Melich.—Diseminado. San Juan Despí	Frutal riego ...	40	N., parcela 24 a mediante camino; S. y E., resto finca matriz; O., parcela 83 a-1 mediante camino.
8	55	José Gelabert Gensana.—Diseminado. San Juan Despí	Frutal riego ...	55	N., parcela 29 a-2 y resto finca; S., parcelas 24 a-1 y 83 a-1 mediante camino; E., resto finca matriz; O., parcela 25 y resto finca matriz.
7	83 a-1	Mercedes Jover Carbonell.—General Mola. San Juan Despí	Frutal riego ...	6.350	N., parcela 26 a-1; S., parcelas 82 y 85; E. y O., resto finca matriz.

Polígono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m ²	Linderos
7	85	Mercedes Jover Carbonell.—General Mola. San Juan Despi	Frutal riego ...	48	N., parcela 83 a-1; S. y O., parcela 82; E., resto finca matriz.
7	82	José Mestres Carbonell.—18 de Julio, número 35. San Juan Despi.	Huerta riego ..	5.660	N., parcelas 83 a-1 y 82; S., parcelas 36, 71 y 109 mediante camino; E., parcela 85 y resto finca matriz; O., resto finca matriz.
7	109	Remigio Roca Amigó.—Falange. San Juan Despi	Frutal riego ...	90	N., parcela 82 mediante camino; S., parcela 36; E., resto finca matriz; O., parcela 36.
7	36	Luisa Ginestá Calderón.—Mosén Cinto. San Juan Despi	Frutal riego ...	2.570	N., parcela 82 y 109; S. y E., parcelas 71 a, 70 a, 87 a, 66 a, 47 a, 47 b y 37; O., parcela 109 y resto finca matriz.
7	37	José Claramunt Bricelli.—Rodolfo Gelabert. San Juan Despi	Huerta riego ..	47	N., parcela 36; S., parcela 47 b; E., resto finca matriz; O., parcela 47-a y 47-b.
7	71 a	Miguel Reverter Roca.—Beato Bosco, 1. San Vicente	Frutal riego ...	265	N., parcela 82; S., parcela 70 a; E., parcela 36; O., resto finca matriz.
7	70 a	Remedios Tapias Manadé.—Soler y Cortada. Cornellá	Frutal riego ...	300	N., parcela 71 a; S., parcela 87 a; E., parcela 36; O., resto finca matriz.
7	67 a	Juan Calvet Melich.—Diseminado. San Juan Despi	Frutal riego ...	400	N., parcela 70 a; S., parcela 66 a; E., parcela 36; O., resto finca matriz.
7	66 a	Mercedes Campurany Mané.—Balmes, 21. Barcelona	Frutal riego ...	585	N., parcela 67 a; S., parcela 47 a mediante camino; E., parcela 36; O., resto finca matriz.
7	47 a	Francisco Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona.	Frutal riego ...	1.830	N., parcela 66 a; S., parcelas 47 b, 47 c y 47 d; E., parcelas 36 y 37; O., resto finca matriz.
7	47 b	Francisco Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona.	Frutal riego ...	270	N., parcela 47 a; S. y E., parcela 47 c; O., resto finca matriz.
7	47 c	Francisco Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona.	Frutal riego ...	337	N., parcela 47-a; S., parcelas 47 d y 46; E., parcela 47 b; O., parcela 47 d.
7	47 d	Francisco Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona.	Frutal riego ...	1.400	N., parcela 47 a; S., parcela 46; E., parcela 47 c; O., resto finca matriz y parcela 47 e.
7	47 e	Francisco Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona.	Frutal riego ...	30	N. y E., parcela 47 d; S., parcela 145; O., resto finca matriz.
7	46	Francisco Crexells Valhonrat.—Rambla Cataluña, 36. Barcelona.	Frutal riego ...	3.200	N., parcelas 47 c, 47 d y 47 e; S., parcelas 103 y 45; E. y O., resto finca matriz.
7	102	José Bonich Babot.—Previsión. San Juan Despi	Frutal riego ...	280	N. y E., parcela 45; S., parcela 44; O., resto finca matriz.
7	45	Juan Bonich Babot.—España. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.188	N., parcela 46; S., parcela 44; E., parcela 103; O., parcela 102 y resto finca matriz.
7	103	Juan Bonich Babot.—España. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.440	N., parcela 46; S., parcela 44; E., resto finca matriz; O., parcela 45.
6	44	S. G. A. B.—Paseo San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	6.224	N., parcelas 103, 45 y 102; S., parcela 12 mediante camino de la Barca; E. y O., resto finca matriz.
6	47	José Bernet Cardona.—Vidal Olivé. Cornellá	Frutal riego ...	1.400	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 48; O., Sociedad General de Aguas.
6	48	Celestino Caldes Amigó.—Falange. San Juan Despi	Frutal riego ...	1.370	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 14 a-1; O., parcela 47.
6	14 a-1	José Bonsóns Comas.—María Rosa. Cornellá	Frutal riego ...	557	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcelas 14 a-2; O., parcela 48.
6	14 a-2	José Bonsóns Comas.—María Rosa. Cornellá	Huerta riego ..	215	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 54; O., parcela 14 a-1.
6	54	Gerónimo Casas Carbonell.—Soler y Cortado. Cornellá	Frutal riego ...	552	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 55; O., parcela 14 a-2.

Polígono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m ²	Línderos
6	55	José Olivé Comas.—General Mola, San Juan Despí	Huerta riego ..	420	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 49 a; O., parcela 54.
6	49 a	Concepción Lluís Sansó.—España. San Juan Despí	Frutal riego ...	947	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 13; O., parcela 55.
6	13	José Olivé Comas.—General Mola, San Juan Despí	Frutal riego ...	2.250	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 12; O., parcela 49 a.
6	12	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Frutal riego ...	6.050	N., camino de la Barca; S., parcela 39; E., parcela 2 y resto finca matriz; O., parcela 13 y resto finca matriz.
6	2	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Frutal riego ...	1.060	N., camino de la Barca; S., resto finca matriz; E., parcela 1; O., parcela 12.
6	1	José Alsina Castelló.—España. San Juan Despí	Frutal riego ...	940	N. y S., resto finca matriz; E., resto finca matriz y parcela 39; O., parcela 2.
6	4	Juan Vives Mestres.—San Juan Despí	Frutal riego ...	1.300	N., resto finca matriz; S., parcela 5-a; E., parcela 31 a, 31 b y 31 c mediante camino término municipal de Cornellá; O., resto finca matriz y parcela 39.
6	5 a	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Frutal riego ...	8.058	N., parcela 4; S., parcela 5 b; E., 31 d y 32 mediante camino y término municipal de Cornellá; O., resto finca matriz.
6	5 b	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Frutal riego ...	232	N., parcela 5 a; S. y O., resto finca matriz; E., parcela 32.
6	11	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Frutal riego ...	3.950	N., parcela 3 d y resto finca matriz; S., parcelas 8 a y 10; E., parcela 8 a; O., parcela 39.
6	8 a	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Frutal riego ...	8.040	N., resto finca matriz; S., parcela 10 y resto finca matriz; E., parcelas 6 a-1 y 6 a-2; O., parcela 11.
6	8 b	Francisco Tusquets Padrosa.—Balmes, 213. Barcelona	Cobertizo	9	N., S., E. y O., parcela 8 a.
6	6 a-1	Enrique Matas Secretal.—Mártires Santa Cruzada, 10. Cornellá	Frutal riego ...	12.600	N., resto finca matriz y parcela 5 a; S., parcela 6 a-2; E., término municipal de Cornellá; O., parcela 8 a.
6	6 a-2	Enrique Matas Secretal.—Mártires Santa Cruzada, 10. Cornellá	Huerta riego ..	9.750	N., parcela 6 a-1; S., parcela 7 d; E., término municipal de Cornellá; O., parcela 8 a.
6	7 d	Sociedad General Aguas de Barcelona.—Paseo de San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego (2 casetas)	16.100	N., parcela 6 a-2; S., resto finca matriz y parcela 7 c; E., término municipal de Cornellá; O., resto finca matriz y parcela 8 a.
6	7 c	Sociedad General Aguas de Barcelona.—Paseo de San Juan, 39. Barcelona	Camino	1.150	N. y O., parcela 7 d; S., parcela 7 b. E., término municipal de Cornellá.
6	7 b	Sociedad General Aguas de Barcelona.—Paseo de San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	3.620	N., parcela 7 c; S., parcela 51; E., término municipal de Cornellá; O., parcela 7 d.
6	51	Camino servidumbre	—	—	N., parcela 7 b; S., FF. CC.; E., camino; O., parcela 7 b y resto.
6	18	Carmen Llosga Frías y Cipriano García Adrada.—Diseminado. Cornellá	Huerta riego ..	1.260	N., FF. CC.; S. y E., término municipal de Cornellá; O., resto finca matriz.
8	31 a-1	Pablo Pignillem Comas.—Can Duñana. Prat de Llobregat	Frutal riego ...	50	N., parcela 33 a; S. y O., parcela 31 a-2; E., resto finca matriz.
		<i>Término municipal de Cornellá</i>			
10	85	José Melich Riera.—Murillo, sin número. Cornellá	Frutal riego ...	730	N., parcela 52; S., resto finca matriz; E., camino; O., término municipal de San Juan Despí.

Polígono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m ²	Linderos
10	45	Cipriano García.—Murillo, s/n. Cornellá	Frutal riego ...	4.800	N., carretera; S., FF. CC.; E., parcela 44; O., camino y FF. CC.
10	44	Estado.—Barcelona	Erial pastos ...	800	N., CC-245; S., parcela 45; E., parcela 79 mediante camino; O., parcela 45.
9	6	Pascual Camprubi Nadal.—Avenida Ejército Nacional, 192. Cornellá.	Frutal riego ...	680	N., CC-245; S., parcela 4 y resto finca matriz; E., resto finca matriz; O., parcela 4 y C. C. 245.
9	4	Pascual Camprubi Nadal.—Avenida Ejército Nacional, 192. Cornellá.	Frutal riego ...	1.150	N., parcela 6 y C. C. 245; S., resto finca matriz y parcela 3; E., resto finca matriz; O., parcela 3 y C. C. 245.
9	3	Enrique Matas Secretal.—Mártires Santa Cruzada, 10. Cornellá	Frutal riego ...	6.885	N., C. C. 245 y parcela 4; S., parcelas 2, 39 y 40 a; E., resto finca matriz y parcela 42 a; O., C. C. 245.
9	2	Jacinto Estagella Folchs.—Tiana, 26. Mongat	Frutal riego ...	5.950	N., C. C. 245 y parcela 3; S., ferrocarril y parcela 39; E., parcela 39; O., parcela 79.
9	79	Enrique Matas Secretal.—Mártires Santa Cruzada, 10. Cornellá ...	Frutal riego ...	9.800	N., C. C. 245 y parcela 2; Sur, FF. CC. y parcela 45; E., parcela 2; O., parcelas 44 y 45 mediante camino.
9	1	José Dagá Juvé.—Avenida Ejército Nacional, 80. Cornellá	Cereal riego ...	1.300	—
9	39	José Cuxart Martí.—Alto Vierna, 10-12. Cornellá	Frutal riego ...	10.425	N., parcelas 2 y 3; S., FF. CC.; E., parcela 40 a; O., parcela 2.
9	40 a	Hnos. de José Marcé.—Diseminado. Cornellá	Cereal riego ...	5.650	N., parcela 3; S., FF. CC.; E., parcela 41; O., parcela 39.
9	41	Hnos. de José Marcé.—Diseminado. Cornellá	Cereal riego ...	1.880	N., parcela 42 a; S., FF. CC.; Este, resto finca matriz; O., parcela 40 a.
9	42	Ignacio Melich Riera.—Rubio y Ors. Cornellá	Frutal riego ...	260	N., resto finca matriz; S., parcela 13; E., parcela 18 a; O., parcela 8 a-1 mediante camino.
9	36	Ignacio Melich Riera.—Rubio y Ors. Cornellá	Frutal riego ...	440	N., parcelas 38 y 35 y resto finca matriz; S., parcela 203 a mediante camino; E., parcela 35; Oeste, resto finca matriz.
9	38	José Cuxart Martí.—Alta Vierna, 10-12. Cornellá	Frutal riego ...	250	N. y O., resto finca matriz; S., resto finca matriz y parcela 36; Este, parcela, 35.
9	35	Concepción Pujol Solana.—C.° Vidrie, 8. Cornellá	Frutal riego ...	650	N., resto finca matriz; S., parcelas 206 a, 4 a-1 y 4 a-2 mediante camino; E., parcelas 34 y 33 b; O., parcelas 38 y 36.
9	33 b	Salvador Quitler Tort.—C.° Destraleta, 204. Cornellá	Frutal riego ...	570	N., resto finca matriz; S., parcela 34; E., parcela 33 a; O., parcela 35.
9	33 a	Salvador Quitler Tort.—C.° Destraleta, 204. Cornellá	Frutal riego ...	6.030	N., resto finca matriz; S., parcelas 9 y 10; E. y O., resto finca matriz.
9	34	Gabriel Melich Melich.—C.° Destraleta, 204. Cornellá	Erial pastos ...	425	N., parcela 35 y resto finca matriz; S., parcela 203 a mediante camino y resto de finca matriz; E., parcela 35; O., resto finca matriz y parcela 38.
10	31 a	Sociedad General Aguas Barcelona. P.° San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	40	N. y E., resto finca matriz; S., parcela 31 b; O., parcela 4 mediante camino.
10	31 b	Sociedad General Aguas Barcelona. P.° San Juan, 39. Barcelona	Hortalizas	300	N., parcela 31 a; S., parcela 31 c; E., resto finca matriz; O., parcela 4 mediante camino.
10	31 c	Sociedad General Aguas Barcelona. P.° San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	175	N., parcela 31 b; S., parcela 31 d; E., resto finca matriz; O., parcelas 4 y 5 a mediante camino.
10	31 d	Sociedad General Aguas Barcelona. P.° San Juan, 39. Barcelona	Hortalizas	350	N., parcela 32; S., parcela 31 c; E., resto finca matriz; O., parcela 5 a mediante camino.

Polígono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie expropiada en m ²	Linderos
10	32	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	855	N., parcela 31 d; S., parcela 34; E., resto finca matriz; O., parcelas 5 a y 5 b mediante camino.
10	34	Manuel Puig Montserrat.—Rubio y Ors, 134. Cornellá	Frutal riego ...	1.550	N., parcela 32 y resto finca matriz; S., resto finca matriz; E., resto de finca y parcela 34; O., parcela 32.
10	39	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	1.100	N., resto finca matriz; S., parcela 40; E., parcela 38 mediante camino; O., parcela 34 mediante camino.
10	36	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Cereal riego ...	1.350	N. y S., resto finca matriz; E., parcela 24; O., parcela 38 mediante camino.
10	24	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Cereal riego ...	400	N., resto finca matriz; S., camino de servicio; E., parcela 23 a mediante camino; O., parcela 36 mediante camino.
10	23 a	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	1.350	N., resto de finca matriz; S., resto de finca matriz y parcela 37; E., C. C. 245; O., parcela 24.
10	37	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Hortalizas	1.150	N., resto de finca matriz y parcela 23 a; S., C. C. 245 y parcela 38; E., C. C. 245; O., resto de finca matriz.
10	38	Carmen A n d r é u Majal.—Sagunto, 59. Barcelona	Frutal riego ...	7.900	N., resto finca matriz y parcela 40; S., C. C. 245; E., parcela 37; Oeste, parcelas 41 a y 40.
10	40	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	6.895	N., resto finca matriz; S., parcelas 41 a y 38; E., parcela 38; Oeste, parcela 5 a mediante término municipal de San Juan Despí.
10	41 a	Sociedad General Aguas Barcelona. P.º San Juan, 39. Barcelona	Frutal riego ...	8.610	N., parcelas 40 y 38; S., parcela 41 b y C. C. 245; E., C. C. 245 y parcela 38; O., parcela 41 b.
10	41 b	Sociedad General Aguas Barcelona Paseo San Juan, 39. Barcelona ...	Hortalizas	7.650	N., término municipal San Juan Despí; S., C. C. 245; E., parcela 41a; O., parcelas 42 y 43.
10	42	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo San Juan, 39. Barcelona ...	Hortalizas	4.900	N., parcela 41b; S., parcela 46; E., parcela 43; O., término municipal San Juan Despí.
10	43	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo San Juan, 39. Barcelona ...	Hortalizas	1.050	N., parcelas 41b y 42; S., C. C. 245; E., parcela 41b y C. C. 24; O., parcela 42.
10	46	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo San Juan, 39. Barcelona ...	Frutal riego ...	2.755	N., parcela 42; S., parcela 47; E., término municipal San Juan Despí; O., C. C. 245 mediante camino.
10	47	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo San Juan, 39. Barcelona ...	Frutal riego ...	3.900	N., parcela 46; S. y O., camino de servicio; E., término municipal de San Juan Despí.
10	48	José Dagá Juvé. Avenida Ejército Nac., 80. Cornellá	Cereal riego ...	410	N. y E., parcela 7 c; S., resto de finca, y O., parcela 51.
10	52	Carmen Llosga Frías. Cipriano García Adrada	Frutal riego ...	1.200	N., C. C. 245; S., parcela 18; E., parcela 85; O., FF. CC.
8	203 a	Remedios Montagudo Navarro. José Antonio, 80. Cornellá	Frutal riego ...	45	N., parcela 36 mediante camino; S. y O., resto finca matriz; E., parcela 208 a.
8	206 a	Remedios Montagudo Navarro. José Antonio, 80. Cornellá	Frutal riego ...	395	N., parcela 35 mediante camino; S., resto finca matriz; E., parcela 4 a-1; O., parcela 203 a.
8	4 a-1	Concepción Pujol Solans. Camino Vidrié, 8. Cornellá	Hortalizas	390	N., parcela 35 mediante camino; S., resto finca matriz; E., parcela 4 a-2; O., parcela 206 a.
8	4 a-2	Concepción Pujol Solans. Camino Vidrié, 8. Cornellá	Frutal riego ...	1.450	N., parcela 35 mediante camino; S., resto finca matriz; E., parcela 9; O., parcela 4 a-1.

Poligono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²	Linderos
8	9	Gabriel Melich Melich. Camino Destraleta, 204. Cornellá	Frutal riego ...	14.855	N., parcelas 34 y 33 a mediante camino y parcela 10; S., resto finca matriz, parcelas 7 a, 208 a y 8 a-1; E., resto de finca matriz; parcela 4 a-2.
8	7 a	José Dagá Serra. José Antonio, 123. Cornellá	Frutal riego ...	110	N. y E., parcela 9; S., resto de finca matriz; O., parcela 208 a.
8	208 a	Manuel García Fandos. Diseminado. Cornellá	Frutal riego ...	370	N., parcela 9; S., resto de finca matriz; E., parcela 8 a-1; O., parcela 7 a.
8	8 a-1	Hermanos de Juan Valhonrat. Rossellón, 229. Barcelona	Frutal riego ...	6.750	N., parcela 9; S., resto finca matriz; E., parcelas 12 y 13; O., parcelas 280 a y 9.
8	12	Dolores Marcé Pujol. Camino Vidrié, 8. Cornellá	Hortalizas	4.200	N., resto finca matriz; S., parcela 13; E., parcela 18 a-2; O., parcela 8 a-1.
8	13	José Carbonell Caldés. 28 de Enero, 27. San Juan Despí	Frutal riego ...	5.050	N., parcela 12; S., resto finca matriz; E., parcela 18 a-2; O., parcela 8 a-1.
8	14 a	Antonio Rahuet Raventós. Torre Damián, 18. Barcelona	Frutal riego ...	97	N., parcela 13; S. y O., resto finca matriz; E., parcela 18 a-2.
8	18 a-2	Roque Solanas Borjas. Rambla Justo Oliveras, 27. Hospitalet	Frutal riego ...	2.000	N. y S., resto finca matriz; E., parcela 18 a-1; O., parcelas 12 y 13.
8	18 a-1	Roque Solanas Borjas. Rambla Justo Oliveras, 27. Hospitalet	Hortalizas	5.970	N. y S., resto finca matriz; E., 18 d-2 mediante camino de servicio; O., 18 a-2.
8	18 a-2	Roque Solanas Borjas. Rambla Justo Oliveras, 27. Hospitalet	Frutal riego ...	3.260	N. y S., resto finca matriz; E., parcela 209 mediante camino de servidumbre; O., parcela 18 a-1 mediante camino de servidumbre.
8	209	María González Arias. Diseminado. Cornellá	Frutal erial ...	400	N. y S., resto finca matriz; E., parcela 288; O., parcela 18 d-2 mediante camino.
8	288	Ricardo Cuxat Llarqués. Rubio Ors, número 108. Cornellá	Frutal riego ...	490	N. y S., resto finca matriz; E., parcela 210; O., parcela 209.
8	210	José Conejero Danté. Diseminado. Cornellá	Frutal erial ...	1.200	N. y S., resto finca matriz; E., parcelas 30 a y 30 b; O., parcela 288.
8	30 b	Jaime Cunill Manigó. Ametller, 57. Cornellá	Frutal riego ...	950	N., resto finca matriz; S., parcela 30 a; E., parcela 161; O., parcela 210.
8	30 a	Jaime Cunill Manigó. Ametller, 57. Cornellá	Hortalizas	1.350	N., parcela 30 b; S., resto finca matriz; E., parcelas 161 y 162; O., parcela 210.
8	161	José Cunill Manigó. Ametller, 57. Cornellá	Frutal riego ...	1.050	N., resto finca matriz; S., parcela 162; E., parcelas 164 y 163; O., parcelas 30 a y 30 b.
8	162	José Sorribas Sorribas. Plaza España, 67. San Juan Despí	Frutal riego ...	170	N., parcela 161; S., resto finca matriz; E., parcela 163; O., parcelas 161 y 162.
8	164	Juan Vidal Puig. Víctor Pradera, 19. Cornellá	Frutal riego ...	850	N., resto finca matriz; S., parcela 163; E., parcela 165; O., parcela 161.
8	163	Enrique Vidal Puig. Mosén Cinto, número 30. Cornellá	Frutal riego ...	275	N., parcela 164; S., resto de finca matriz; E., parcela 165; O., parcelas 161 y 162.
8	165	Salvador Negré Caldés. José Antonio, 64. San Juan Despí	Frutal riego ...	2.875	N. y S., resto finca matriz; E., parcelas 166 y 167; O., parcelas 164 y 163.
8	166	María Roura Badiú. Diseminado. Cornellá	Frutal riego ...	1.115	N., resto finca matriz; S., parcela 167; E., parcela 168; O., parcela 165.
8	167	Salvador Negré Caldés. José Antonio, 64. San Juan Despí	Frutal riego ...	785	N., parcela 166; S., resto finca matriz; E., parcela 168; O., parcela 165.
8	168	María Sánchez Ginesta. 18 de Julio. San Juan Despí	Frutal riego ...	2.150	N. y S., resto finca matriz; E., parcela 56 a; O., parcelas 166 y 167.

Polígono	Parcela	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²	Linderos
8	56 a	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo de San Juan, 39. Barcelona.	Frutal riego ...	2.160	N., S. y E., resto de finca matriz; O., parcela 168.
8	56 c	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo de San Juan, 39. Barcelona.	Cobertizo	9	N., S., E., y O., parcela 56 a.
8	E-1	F. E. C. S. A. Plaza de Cataluña, 2. Barcelona	Servicios eléctricos	—	—
8	E-2	E. N. H. E. R. Paseo de Gracia, 132. Barcelona	Servicios eléctricos	—	—
8	G-1	Catalana de Gas y Electricidad. Avenida Puerta del Angel, 22. Barcelona	Instalaciones y conducciones de gas	—	—
8	A-1	Sociedad General Aguas Barcelona. Paseo de San Juan, 39. Barcelona.	Instalaciones y conducciones de agua	—	—

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de dos permisos de investigación de hidrocarburos en la zona C, subzona a)

Las Sociedades «Getty Oil Company of Spain, S. A.»; «Phillips Petroleum Company Spain»; «B. P. Petroleum Development of Spain, S. A.»; y la «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, S. A.», han solicitado dos permisos de investigación de hidrocarburos situados en la zona C, subzona a), que a continuación se describen, con longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente 856.—Permiso «Grumete E», de 39.038 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 40° 50' N.; Sur, 40° 45' N.; Este, 2° 20' E.; y Oeste, 1° 50' E.

Expediente 857.—Permiso «Grumete F», de 52.152 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 40° 50' N.; Sur, 40° 30' N.; Este, 1° 50' E.; y Oeste, 1° 40' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en explotación y puedan presentarse otras propuestas en competencia.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director general, Javier Santamaría.

Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

Solicitud de aprovechamiento y perímetro de protección para las aguas del manantial que se cita

Por don José Vilas Solano, como Consejero Delegado de la Sociedad «Aguas de Ribagorza, S. A.», ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de las aguas del manantial «May», sito en el término municipal de Graus, paraje «Santo Domingo», provincia de Huesca y un perímetro de protección de 75 hectáreas, cuyas aguas fueron declaradas minero-medidas por Resolución de esta Dirección General de 9 de octubre de 1972.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan tomar vista del proyecto de aprovechamiento y límites del perímetro de protección y formular alegaciones en la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción —Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente resolución.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, José Sierra López.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. S. 37.773/77. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a E. T. número 6.81, «Promotora Esplugas, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en las calles: Quintana, Vallerona, Ochoa, Llunell, Alegria, N. Monturiol y calle en proyecto, cuya finalidad es viviendas, en el término de Esplugas de Lobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 641 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.037.968 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—428-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.676.—Línea a 25 KV., a E. T. 7.489, «Juan Alborna Sanahuja». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección (LA-40), con una longitud de 866 metros, para suministro a la E. T. número 7.489, «Juan Alborna Sanahuja», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 111, línea a 25 KV., Circunvalación Villafranca-E. R. «Castellet», tramo segundo L. B. 302.

Presupuesto: 240.970 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Baneres del Panadés.

Finalidad: suministro de energía eléctrica a industria química-mineral y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 395-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.678.—Variante de línea a 25 KV., «Comarruga I y II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante de línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (2 c.), con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 329 metros, desde el apoyo número 15 al apoyo número 17 de la línea 25 KV. «Comarruga I y II».

Presupuesto: 1.052.800 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Mejoras en el trazado de la línea al paso por la urbanización «El Tancat».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 394-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.688.—Línea a 6 KV., a E. T. 3.617, «Pallaresos II».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 214 metros en tendido aéreo y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 382 metros en tendido aéreo, derivación a E. T. número 3.617, «Pallaresos II». Variante entre acceso principal a «Campsa» y apoyo anterior al río Francolí, con entrada a E. T. número 3.609.

Presupuesto: 518.566 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Modificación del trazado anterior, con mejoras en la red.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—424-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.687.—Línea a 11 KV., a E. T. 3.907, «Jaime Arans Fort».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 101 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.907, «Jaime Arans Font», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 15, línea 11 KV.; derivación a E. T. 3.770.

Presupuesto: 336.948 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 425-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica en M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:
Expediente 4.542.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica que va desde Almonacid a Villaminaya.

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica en las zonas.

d) Características principales: Línea eléctrica en media tensión; tendrá una longitud de 3.222 metros, tensión a 20 KV., corriente alterna, trifásica, con conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón setecientos cinco mil (1.705.000) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 3 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco. 475-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Informaciones Castellano-Leonesas, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuántos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Informaciones Castellano-Leonesas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de Canalejas, número 6, Salamanca.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Juan Antonio Pérez Millán.

Secretario: Don Inocencio Fernando Broncano Rodríguez.

Vocales: Don M. D. Morán González, doña Francisca Berrocal Deigado, don Miguel Angel Quintanilla Fisac, doña Ana María Tizón García, don Nicolás Domingo Martín Sosa, doña Leonarda Rodríguez Rincón, don Jesús María Santos López, doña María del Mar Rosell García, don Angel Infestas Gil, don Sebastián Alvarez de Toledo, don Alejandro Sierra Benayas.

Capital social: 495.000 pesetas.

Título de la publicación: «Concejo».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 35 por 25 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 32.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspirarán la publicación: Información general sobre la realidad regional desde la perspectiva de las provincias que cubra la difusión de la revista, de cara a un mejor conocimiento y una mayor comprensión de la realidad castellano-leonesa en general y de las distintas provincias en concreto, a fin de recuperar una identidad regional deteriorada considerablemente desde hace largo tiempo. Comprenderá los temas de: Información local, información provincial, información regional y nacional, información cultural y estudios de carácter informativo de distintos temas de actualidad desde una perspectiva regional.

Directora: Doña Carmen Olivera Serrano, R. O. P. número 7.301.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—4.528-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de diciembre de 1977 se publicó el edicto sometiendo a información pública el proyecto de precios máximos y mínimos y las previsiones de planeamiento del polígono «Los Giles», promovido por este excelentísimo Ayuntamiento.

Finalizando dicho plazo el próximo día 20, se ha acordado por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 12 de los corrientes, a petición de diversos interesados, una prórroga que no excederá de la mitad del plazo inicialmente concedido, de conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo (sita en el edificio municipal de la plaza de Tomás Morales), todos los días hábiles, en horas de oficina, para que pueda ser examinado por cuantas personas tengan interés en ello. Las reclamaciones y observaciones que se formulen se presentarán en el Negociado de Registro General de Documentos, dentro del indicado plazo prorrogado.

Lo que se publica en el «Boletín oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la prensa local.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1978.—El Alcalde por delegación, el Primer Teniente de Alcalde, Antonio Bautista.—624-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Hidro-Nitro Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 8 de diciembre de 1978: 1.405.052 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.073.933 al 3.478.984, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la referida Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 26 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—935-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Renta Variable, Sociedad Anónima».

Barcelona, 19 de enero de 1978.—El Síndico-Presidente.—245-D.

*

Ha sido autorizada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Desarrollo Mobiliario, S. A.» (DEMOSA).

Barcelona, 19 de enero de 1978.—El Síndico-Presidente.—246-D.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, de «Ahorro Bursátil, S. A.».

Barcelona, 19 de enero de 1978.—El Síndico-Presidente.—247-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

*Convocatoria de una plaza de
Jefe de Sección*

Se hace público mediante este anuncio, para general conocimiento y a los efectos oportunos, que en el cuadro oficial de anuncios de este Banco, en su domicilio social de paseo del Prado, número 4, en Madrid, figuran expuestas las bases por las que han de regirse las convocatorias para cubrir una plaza de Jefe de Sección entre Analistas de Sistemas con título de la Escuela Oficial de Informática.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Secretario general, Sérvulo Ruiz Cámara y Ortún.—882-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 128.915, comprensivo de 40 cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, serie A, a nombre de Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se hace público que transcurridos quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», se expedirán nuevos resguardos, quedando anulado el

primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario general.—338-1.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

Extraviados resguardos números 4.274 y 4.276, correspondientes a las imposiciones a plazo fijo números 81 y 83, de 180.000 y 300.000 pesetas, respectivamente, a favor de don José Sanhauja Porté, establecidas en este «Banco Intercontinental Español, S. A.». De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si, en el plazo de diez días a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de enero de 1978.—Pedro de Mingo-Herguido.—805-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos de Caja, sexta emisión (1970)

A partir del 31 del corriente, este Banco procederá al pago del cupón número 18 de los bonos de Caja emitidos el 31 de enero de 1970, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	30,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital, 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975	6,50
Importe líquido	23,50

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 31347006.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—851-C.

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

Extraviados los resguardos de depósito de este Banco números 1.101.922, 1.115.090, 1.173.279, 1.258.810, 1.360.437, 1.552.029, 1.810.108 y 2.076.778, comprensivos de un total de 470 acciones «Hidrola», a nombre de Mariano Gil Villamana y Josefina Sancho Ambrós, se hace público que, transcurriendo un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y constitución de unos nuevos si no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de enero de 1978.—Banco de Vizcaya, Subcentral de Madrid.—El Subdirector, Julián Morón Maroto.—755-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL (BANKINTER)**

Bonos de Caja, emisión de 1970

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1970, que a partir del día 28 de febrero de 1978, se procederá al pago del cupón número 16, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto

sobre las rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, la clave de valor será el número 31367907.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—810-C.

BANCO COMERCIAL OCCIDENTAL

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito emitidos por este Banco que siguen:

A nombre de doña María del Carmen Calvo Fresno: 25.024/25, por 178 acciones «Cia. Española de Petróleos, S. A.»; 25.023/25, por 674 acciones «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»; 25.025/25, por ocho acciones «Olarra, S. A.»; y 25.028/25, por 215 acciones «Olarra, S. A.».

A nombre de don Angel Rodríguez Miguel: 26.608/29, por 16 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.» E/1-77.

Transcurridos treinta días sin haberse formulado ninguna reclamación, quedarán anulados los mismos, procediéndose a la expedición de duplicados.

Madrid, 25 de enero de 1978.—Banco Comercial Occidental.—El Jefe de la Sección Financiera.—783-C.

SUC. DE BOURDON ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1978, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el local social, de calle Melchor de Paláu, 15, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo para ampliación de capital.
- 2.º Renovación de los cargos de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan J. Valls Ventosa.—305-D.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de febrero próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Iparraguirre, 26, primero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Información y acuerdos sobre aportaciones de determinados elementos de activo a otra Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 27 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—942-C.

**ALMACENES COMERCIALES
ONUBENSES, S. A.**

Disolución

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria del 8 de octubre de 1977 ha quedado disuelta la Sociedad. Lo que se publica conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sevilla, 19 de octubre de 1977.—El Consejero-Secretario.—870-C.

ESMERRE, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	815.954	Capital	3.000.000
Valores mobiliarios	813.888	Reservas	195.747
Inmuebles	799.100	Acreedores	92.728
Instalación y mobiliario	311.654	Fondos amortización varios	243.273
Material e impresos	223.302	Resultado	20.330
Gastos de organización y aumento de capital	351.864		
Deudores	211.390		
Fianzas	14.500		
Recibos pendientes de cobro	17.671		
Pérdidas y ganancias	202.905		
	3.552.078		3.552.078

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos administración	33.685	Producto fondos invertidos	74.490
Amortizaciones	66.331	Saldo acreedor ramo Cristales	59.540
Saldo deudor ramo Enfermedades	215.688	Saldo acreedor ramo Entierros	71.540
Saldo acreedor que pasa al balance	20.330	Saldo acreedor ramo Pedrisco	37.872
	336.234	Saldo acreedor otros ramos	92.786
			336.234

Barcelona, 11 de enero de 1978.—103-D.

AMERICA

Compañía General de Capitalización,
Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de enero de 1978

L. P. O. I. K. C. D. Z. B. B. J. V.
E. N. N. LL. I. V. L. C. N. T. Ch. S.

Capitales pagados hasta la fecha por
sorteo: 68.724.315 pesetas.
Madrid, 31 de enero de 1978.—939-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.
(FINTISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio 1977 de 15 pesetas a las acciones números 1 al 3.150.000, serie única (código B. E. 13.811.401).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 4 de las mencionadas acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Consejero - Secretario, Demetrio Pérez Sánchez.—866-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1977 de 35 pesetas a las acciones números 1 al 2.922.507, serie única (código B. E. 11.648.501).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 28 de las mencionadas acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—869-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.
(PATRISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio 1977 de 20 pesetas a las acciones números 1 al 2.111.485, serie única (código B. E. 18.879.001).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 14 de las mencionadas acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Consejero - Secretario, Jacobo Argüelles Salaverría.—867-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS,
SOCIEDAD ANONIMA

(INVATISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 7 de febrero próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1977 de 22,50 pesetas a las acciones, serie única, números 1 al 1.654.546 (código B. E. 15.588.001).

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 13 de las men-

cionadas acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—868-C.

TABACALERA, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 21,25 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 6.211.144, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1977, que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del día 6 del próximo mes de febrero, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 59 y previa la comprobación necesaria, por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez, 349-D.

BARYVAL, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Baryval, S. A.», la cual se celebrará en el domicilio social a las diecisiete horas del día 2 de marzo de 1978, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 3 de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administra-

ción en su reunión del 2 de enero de 1978 para promover expediente judicial de suspensión de pagos.

Zaragoza, 23 de enero de 1978.—El Presidente.—940-C.

INANCO, S. A.

GRANADA

Gran Vía, 10, 4.º

El Consejo de Administración de «Inanco, S. A.», conforme a los preceptos estatutarios y a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, plaza de Villamena, número 1, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 23 del próximo mes de febrero, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados de los ejercicios económicos 1976 y 1977.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a los ejercicios 1976 y 1977.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los señores accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1978.
- 5.º Nombramiento de interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares que hayan inscrito en el Libro de Socios y depositado en la Caja Social sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta o acreditar antes de iniciarla tenerlos depositados en una Entidad bancaria.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales.

Los balances, cuenta de resultados y Memorias estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Granada, 15 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo.—373-D.

EMBOTELLADORA CELTA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la expresada Sociedad a la Junta general

extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social situado en Los Valos-Louredo (Mos) el día 25 de febrero de 1978, a las doce de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Ampliación del capital social.
- 2) Modificación de los Estatutos sociales; y
- 3) Renuncia de los accionistas, en su caso, al derecho de preferencia que les correspondería para suscribir determinadas acciones.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en la fecha señalada por falta de quórum, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día siguiente, domingo, 26 de febrero, en el lugar y hora antes mencionados.

Mos, 31 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gasalla Vales.—1.186-C.

MOTOR MUNDIAL, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria el día 23 de febrero de 1978, a las seis de la tarde, y el día 24 de febrero, a las seis y media, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Ofrecimiento y, en caso de tasación, venta de las acciones de don Francisco Noguera y don Angel Martínez.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Presidente.—Gerardo Romero Requejo.—1.183-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el edificio Eurobuilding, entrada por la calle del Padre Damián, 23, planta primera (salón Turquesa), de esta capital, el día 25 de febrero próximo, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1976-77.
2. Ampliación del número de Consejeros y renovación parcial del Consejo.

3. Ratificar, si procediere, el acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

4. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1977-78.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, calle María de Molina, 54, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cien o más acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, hayan efectuado el depósito de sus títulos (o del resguardo de depósito de los mismos, en cualquier Banco o establecimiento bancario), en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien, podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que, individualmente, tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 55 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de febrero de 1978, a la misma hora y en el domicilio mencionado.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.182-C.

COMPANÍA EXTREMEÑA DE SUMINISTROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria para el día 27 del actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la sala de reuniones del hotel Zurbarán, de esta capital, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1. Expediente de suspensión de pagos.
2. Posible disolución y liquidación de la Sociedad.
3. Acuerdo con los operarios para la extinción de sus contratos de trabajo.
4. Ruegos y preguntas.

Badajoz, 2 de febrero de 1978.—El Vicepresidente del Consejo, Presidente en funciones, José María Portabella.—1.180-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).